

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

31390 *Resolución de 30 de agosto de 2010 de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de servicios de Telefonía Fija, Móvil y Líneas ADSL de los Centros Educativos dependientes de la Consejería de Educación, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios (2 lotes).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - 2) Domicilio: C/ General Díaz Porlier, 35 - 6.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28001.
 - 4) Teléfono: 91.720.41.06 / 91.720.41.10.
 - 5) Telefax: 91.720.41.29.
 - 6) Correo electrónico: gonzalo.vaillo@madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 09-EG-00314.4/2010.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de servicios de Telefonía Fija, Móvil y Líneas ADSL de los Centros Educativos dependientes de la Consejería de Educación.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 lotes.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64210000-1.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios (según el punto 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 4.518.137,28 euros. IVA (%): 813.264,72. Importe total: 5.331.402,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 90.362,73 € Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación de cada Lote del contrato, I.V.A. excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Según el punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según el punto 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de octubre de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: no.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - 2) Domicilio: C/ General Díaz Porlier, 35 - planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28001.
 - 4) Dirección electrónica: gonzalo.vaillo@madrid.org.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: C/ General Díaz Porlier, 35 - planta baja.
 - b) Localidad y código postal: Madrid, 28001.
 - c) Fecha y hora: 7 de octubre de 2010, 10:00 horas.
9. Gastos de publicidad: 3.000,- euros.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de agosto de 2010.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, 30 de agosto de 2010.- Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

ID: A100065869-1